



# El KiosCCOO

Revista de la Sección Sindical Estatal de CCOO en Atos Origin



Número 4. Abril de 2005

## ¿TE PAGAN MENOS? ¡TRABAJAR MENOS ES DE JUSTICIA!

Cuatro o cinco años llevamos ya con la dichosa congelación salarial. Congelación que es, realmente, una disminución del salario real de los trabajadores. Y esto es indiscutible: ninguna comparativa de salarios seria se hace sin tener en cuenta el incremento del IPC en el periodo en cuestión o... ¿quién cobraba más, un trabajador que cobraba 10.000 ptas en 1971 u otro que cobra 100.000 ptas en 2005? (respuesta: el primero).

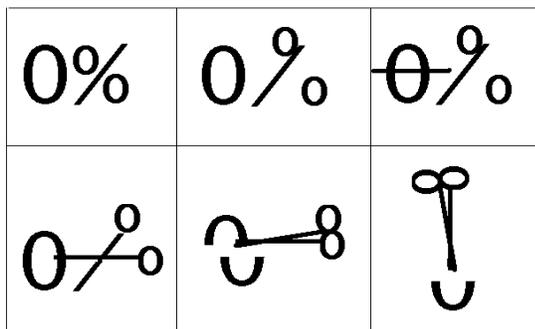
Pues el IPC ha subido el 12'7% en los últimos 4 años; el 12'5% en Madrid y el 14'3% en Catalunya (por poner las dos comunicades que concentran casi la totalidad de la plantilla), mientras que los aumentos han sido ridículos, rondando el 6% y en muchos casos exactamente un 0%.

Esto representa disminuciones de sueldo importantes. Calcular cuánto representa esto en dinero es fácil. Multiplica tu salario de 2001 por el IPC acumulado, y compara... eso es lo que tendrías que cobrar ahora para tener el mismo salario que en 2001.

Pero nosotros te proponemos otra fórmula: parece ser que el sector va a la baja y no hay trabajo... ¡pues que nos reduzcan la jornada igual que el sueldo! Si mi sueldo baja, pues que mi jornada baje en la misma medida.

¿Cuánto representa esto? Pues más de lo que parece. Siempre contando el IPC general, para el que ha tenido un aumento del 6% acumulado representa casi 103 horas, ¡suficiente para 20 semanas y media más de intensiva o 13 días extra de vacaciones!. Y, si eres de los afortunados que no ha tenido aumento son casi 200 horas: ¡para pasarte el año de intensiva o 25 días más de vacaciones!

Así que no debemos tener miedo a exigir lo justo, y si te pagan MENOS, trabajar MENOS es lo justo.



CORTA CON EL CERO

### ¿Quieres contactar con nosotros?

Puedes llamarnos por teléfono al 91 214 (86 88) o venir a nuestro local

Albarracín 25, despacho C203

o puedes mandarnos un correo

[es-ccoo.madrid@atosorigin.com](mailto:es-ccoo.madrid@atosorigin.com) (S.S. Madrid)

[es-ccoo.catalunya@atosorigin.com](mailto:es-ccoo.catalunya@atosorigin.com) (S.S. Catalunya)

y también puedes visitar nuestra web

<http://www.comfia.net/atosorigin>

### La Sección unifica sus medios: El KiosCCOO y la web

Esta que tienes en tus manos es el KiosCCOO, la revista de la Sección Sindical Estatal de CCOO en Atos. Revista que continúa la que ya se publicara con motivo de la negociación del Acuerdo de Marco y que era uno de los objetivos principales de la Sección, ya que no tendría mucho sentido el seguir manteniendo revistas territoriales cuando el trabajo se está haciendo conjuntamente.

Además de la revista también la página web ha sido completamente renovada. La nueva web está mucho más integrada en la de Comfia, no sólo en cuanto a aspecto, sino también en contenidos.

En ella podéis encontrar fácilmente todos los acuerdos de nuestra empresa, comunicados, revistas, artículos, etc, pero también Convenios, normativa, noticias del sector... es decir, toda la información que el Sindicato más representativo del Sector puede proporcionarnos. Puedes visitarla en

<http://www.comfia.net/atosorigin>

## ¿QUIÉN CONSTRUYE ATOS ORIGIN?

*"¿Quién construyó Tebas, la de las siete puertas?*

*En los libros solo figuran nombres de reyes.*

*Acaso arrastraron ellos los bloques de piedra?"*

Bertold Brecht

Desgraciadamente para muchos millones de seres humanos, la Historia ha sido siempre injusta con aquellos que dejaron su sudor, su sangre e incluso su vida para que otros se apuntasen la gloria de un trabajo que no habían realizado.

Los tiempos cambian pero no las formas de *dirigir* o mejor dicho de *mandar*, ya que muchos confunden los términos.

**Dirigir** es el arte de orientar, guiar, aconsejar a quién realiza un trabajo. Es la aplicación de la razón sobre la fuerza, y son estas propiedades las que definen a los líderes y a los buenos gestores.

**Mandar** es la manifestación de ordenar o imponer a otro un precepto, normalmente sin diálogo y basándose en la imposición de la fuerza. Cuando el responsable es incompetente y tiene poca autoridad, cuando su equipo está mal gestionado, cuando la relación con sus subordinados es tensa y cuando se desprecia la opinión de estos, el resultado es la desorganización y la insubordinación.

A lo largo de la Historia ha habido grandes imperios, que después de alcanzar su máximo esplendor, han caído con gran estrépito debido a la incompetencia de sus líderes y el desprecio hacia sus subordinados: Egipto, Roma, la URSS ... ENRON, TERRA, SEMA ... Cuanto más éxito tenemos, más tendemos a dejar de hacer las cosas que nos condujeron al éxito.

Las claves para que un ejército o un equipo de profesionales salga victorioso ante una guerra o un proyecto, son, han sido y serán las mismas a lo largo de los siglos: conocer bien el propio trabajo, reunir los recursos adecuados, generar una relación justa y armoniosa, y cumplir lo pactado.

Cuando los pactos se incumplen se genera un problema, que cuanto más se prolonga en el tiempo, más acrecienta el desacuerdo, y por tanto, más odio genera y difícil será su solución.

... y ésta es la peligrosa situación que actualmente estamos sufriendo en Atos Origin SAE. Tras muchos meses de negociación entre la Representación de los Trabajadores y la Dirección de Atos Origin, después de haber alcanzado un pacto para homologar las condiciones laborales de los trabajadores de SchlumbergerSema y Atos ODS Origin, los iResponsables de algunas Áreas o Divisiones, con el consentimiento y apoyo de la Dirección de RR.HH., están DESPRECIANDO los acuerdos firmados, tratando de IMPONER horarios "a la carta", IMPAGO de horas extras y menores compensaciones de las pactadas, por no hablar de las SUBIDAS y de los PAGOS POR OBJETIVOS.

Parece que se ha transmitido la consigna del "TODO VALE", para rebajar los costes de algunos proyectos, ya que están convencidos que aceptaremos como BORREGOS, cualquier imposición que nos transmitan.

Y ante esta arbitrariedad consentida, ante esta injusticia que se está generalizando y que a fuerza de ser habitual nos empieza a parecer natural, no caigas en el error de pensar "que hagan lo que quieran mientras a mi no me afecte". Si hoy no levantas tu voz, mañana puede ser tarde:

*Primero se llevaron a los comunistas pero a mi no me importó porque yo no era.*

*Enseguida se llevaron a unos obreros pero a mi no me importó porque yo tampoco era.*

*Después detuvieron a los sindicalistas pero a mi no me importó porque yo no soy sindicalista.*

*Luego apresaron a unos curas pero como yo no soy religioso tampoco me importó.*

*Ahora me llevan a mi pero ya es tarde.*

Bertold Brecht

Encontrarás el acuerdo íntegro en nuestra página web

<http://www.comfia.net/atosorigin>

Atos Origin, la empresa que más invierte en I-D

### Atos Origin con el I-D

**Lunes 5, Bruselas.** Según los estudios realizados a las 100 mayores compañías de consultoría e integración de Europa Atos Origin sae es la empresa que más esfuerzos dedica al I-D (Invalidarte las Dietas).

Según este estudio Atos dedica una media del 120% del tiempo de los gerentes y el 50% de los trabajadores en enviarse y anularse las notas de gastos de dietas.

Cuantificado este dinero en tiempo, nos da un importe que supera ampliamente los gastos que comportarían estas dietas.

En nota aparte del estudio se indica que esta forma de ahorrar dinero es una muestra de la inutilidad de los gerentes al buscar ingresos para sus áreas, lo cual provoca que se dediquen sólo a I-D y a J+P.

(Routed)

### Formación: No es serio este cementerio...

En la pasada reunión de la Comisión de Formación de Barcelona del día 5 de Abril se evidenció la poca importancia que tiene la Formación en esta empresa. El calendario para este 2º trimestre de Barcelona se retrasa por la baja de una persona del departamento de Personal, hasta el punto que no se nos facilita la información de su elaboración hasta este momento.

Además durante el 1er trimestre se han anulado prácticamente todos los cursos (7 de 8) por las denegaciones de los responsables, han habido las justas pero suficientes solicitudes como para haber realizado todos los cursos: "No autorizo para que haga este curso", "Carga de Trabajo", "Es posible que empiece en un proyecto".

Estos son el tipo de motivos que dan los responsables que solo demuestran la poca voluntad que tienen por que "sus empleados" hagan formación.

Respecto a la situación de aislamiento en materia de formación que padecen los compañeros desplazados en Sevilla, parece que se ha abierto una vía entre la Empresa y la Sección Sindical de CC.OO. para solucionar esta carencia. Aunque por el momento continúan suspendidas las clases de Ingles por falta de autorización de ...algún gestor?

## El timo de la negociación de los radios kilométricos

El pasado 18 de marzo se celebró la reunión entre la RLT y la empresa para adecuar el plus de movilidad según unos radios kilométricos. Previamente (23/02) se había mantenido una reunión informal en la que se trazaron unas líneas maestras de por donde se podía conseguir un acuerdo.

Esas líneas maestras saltaron por los aires ante la propuesta que nos presentó la Dirección de RR.HH.: hasta el kilómetro 30 se percibirán 9€, y a partir de aquí y cada 10km. adicionales se le sumaría un 4% a estos 9€. En resumen:

**Desde el final del municipio hasta el km. 30 (hasta 60 km. ida y vuelta): 9 €**

**Del km. 31 al 40 (hasta 80 km. ida y vuelta): 9,36 €**

**Del km. 41 al 50 (hasta 100 km. ida y vuelta): 9,72 € y así sucesivamente**

Resulta pues que tienen la pretensión de valorar **cada kilómetro** de los 20 kilómetros de cada tramo en la ridícula cantidad de **0,018€/km.**, cuando en el convenio del sector (malo donde los haya) está valorado en 0,17€ y en nuestros acuerdos en 0,24€.

¿Y sobre aquellos **lugares de difícil acceso**? Simplemente **NO EXISTEN**, o sea que si tienes la desgracia de trabajar en un sitio mal comunicado, te jodes que para eso trabajas.

Consideramos esta oferta un **insulto** a todos los Trabajadores y reclamamos que se produzca un **cambio inmediato de actitud**, pues de lo contrario consideraremos que la Dirección de RR.HH. (y por extensión la Empresa) está menospreciando a la Representación de los Trabajadores y en virtud de la confianza que habéis depositado en nosotros, nos vemos obligados a haceros respetar al máximo.

En este sentido, recordad que existen 2 cláusulas de salvaguarda en el Acuerdo del 14 de enero: una general en el 'Ámbito de Aplicación' => "La entrada en vigor..."; y otra en el 'Plus de movilidad o distancia' => "Dicha adecuación no podrá suponer, ...".

La firma del acuerdo no supone ninguna modificación en las condiciones más beneficiosas que a título individual cualquiera de vosotros veníais disfrutando: jornada reducida Jueves Santo, cantidades por compensación de servicios superiores a las pactadas,...

## ¡Vaya güebbs!

**LabourStart** donde los sindicalistas empiezan su día en la red  
Web de noticias del mundo del trabajo

<http://www.labourstart.org/es/>

**Barrapunto** la información que te interesa

**PuntBarra** allò que t'interessa

**Slashdot** News for Nerds. Stuff that matters

Gran fuente de noticias sobre el software libre.

<http://barrapunto.com/>

<http://puntbarra.com>

<http://slashdot.org/>

## ¿Los acuerdos son para INcumplirlos? Sin compensación adecuada, no hay servicio

Hace ya dos meses que nuestros compañeros provenientes de Netfocus en Sabadell se incorporaron a la disciplina de Atos Origin, y durante estos dos meses han seguido dando servicios de disponibilidad y horas extraordinarias sin ninguna compensación.

Se incorporaron a nuestra compañía con incertidumbre ante el nuevo reto pero contentos ante lo que aparentemente era una clarificación de su situación y condiciones laborales.

Sin embargo la realidad les ha sumido en el pesimismo: siguen llevando móviles, portátiles, van los sábados a arrancar aplicaciones, les llaman a las 3 de la madrugada para solucionar incidencias,... **y todo ello sin compensación alguna.**

Después de no cobrar los servicios realizados en febrero y marzo, a algunos sus responsables les han ofrecido ahora pagarles 605€ al mes por disponibilidad 24x7 **a partir de abril...** "a partir de abril" las compensaciones, por supuesto, que el servicio se sigue dando *gratis total* hasta entonces.

Por nuestra parte esto nos parece **una tomadura de pelo y una burla a todos los trabajadores.** Es otro **incumplimiento** del acuerdo firmado hace apenas tres meses, no sólo por los dos meses *de gratis* sino por la cantidad ofrecida: unos simples cálculos nos dan que **por este servicio se debería cobrar 1203€ y no 605€** (21 días x 26€ + 9 festivos x 73€).



Preguntado **Manuel Rivera** sobre este tema nos **indica** que lo acordado con Banc Sabadell no es un servicio de los que se encuentran definidos en el Acuerdo y que **los Trabajadores han aceptado lo ofrecido la mar de contentos.** Sin embargo las quejas recibidas son multitud.

Ésta es sólo una muestra sobre los muchos problemas que se están produciendo con las interpretaciones del acuerdo. Es **inadmisible** que en tan poco tiempo hayan surgido tantos problemas con este tema y estamos dispuestos a llegar hasta donde sea para **obligar a la Dirección a cumplir con lo firmado.**

Los acuerdos son para cumplirlos y todo servicio realizado debe ser cobrado por el Trabajador independientemente de la capacidad de negociación de los gestores con los clientes.

**En esta empresa nadie trabaja GRATIS. Sin compensación, no hay servicio.**

*¿Hasta cuando vas a permitir que atropellen tus derechos?*

*¿Hasta donde estarías dispuesto a llegar si no se solucionan inmediatamente los problemas?*

*Piensa que aunque ahora no te encuentres afectado, tú puedes ser el siguiente.*

*Denuncia tu situación y haznos llegar tus impresiones y comentarios al respecto.*



© UFS, Inc. Derechos Reservados

**AFILIATE**

Cuando realicé mi primera consulta a la Sección Sindical de Comisiones de la compañía donde trabajaba, tenía 20 años. Me resultó curioso como, un grupo de compañeros con los que me cruzaba por el pasillo y tan solo compartíamos un educado “*Buenos días*” prestaban tanta atención a mi caso, tomando notas de cada uno de los detalles que les facilitaba. Pasó poco tiempo de aquello cuando mi responsable me comunicaba que efectivamente tenía derecho a la promoción interna que reclamaba y un mes después realizaba al 100% mis nuevas funciones. Mi petición de ayuda a “*la gente del Sindicato*” había surtido su efecto.

Esta experiencia me ayudó a cambiar mi opinión sobre los sindicatos, comencé a asistir a sus asambleas, a prestar más atención a sus comunicados y a movilizarme cuando los trabajadores éramos convocados. Dos años después, me unía al Comité de Empresa en la lucha para la defensa de los derechos de mis compañeros. Cinco años más tarde, descubrí que la fuerza que me aportaba el Sindicato merecía mi confianza, y me afilié a Comisiones Obreras.

Ha pasado casi una década de aquello que recuerdo con bastante cariño como mis “*primeros pasos sindicales*”. Sigo aquí, rodeada de un equipo de personas que sacrifican parte de su vida personal y laboral por sus ideas, a pesar de no recibir en muchos momentos el apoyo deseado, pero con la convicción de que estamos haciendo lo debido.

Algunas veces, mis compañeros de trabajo me preguntan: **Oye, y tu ¿porqué te afiliaste a Comisiones Obreras?**, y mi respuesta tiene tres enfoques muy distintos:

1º- Porque estoy colaborando con un sindicato que se mueve, firma acuerdos, que fomenta políticas activas para la creación de empleo, la defensa del medio ambiente, la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres etc...

2º- Porque la patronal tan solo reconoce números y a mayor número de afiliados, mayor es la muestra de apoyo al sindicato y por lo tanto, su fuerza para seguir luchando por nuestros derechos.

3º- Porque por un coste muy bajo, que además te puedes desgravar, tengo un asesor legal para defender mis derechos, un amplio plan de formación, ofertas de ocio, tiempo libre, vacaciones y culturales, una gama de seguros, todo ello específicamente creado para sus afiliados

Después les pregunto yo: **¿tu conciencia no te dice que apoyar a un Sindicato es aportar un granito de arena para defender lo que con mucho sacrificio nuestros padres lograron?**... Si me responden que sí, siempre les hago la misma sugerencia: **Pues no pierdas más el tiempo, y AFILIATE.**

**Catalunya**



(sólo en Catalunya) por la interesada interpretación de los acuerdos de gerentes y Dirección de la Empresa

38.952'17€ es la cantidad que han dejado de percibir los trabajadores de Catalunya por la interpretación que dan algunos gerentes de los acuerdos **en sólo dos meses** (febrero y marzo).

Este cálculo están únicamente las pérdidas causadas por la *interpretación* del acuerdo de homologación y no otras, como el impago de horas extraordinarias.

**Primeros reveses para la Directiva Bolkenstein**

La *directiva Bolkenstein* tiene como objetivo la liberalización de la prestación de servicios en toda la Unión Europea.

La palabra **liberalización** da miedo, y más en boca de un Comisario Europeo, y razones no faltan en este caso.

**El país de origen.** Esta es la principal innovación jurídica de la Directiva Bolkenstein. Este principio significa que un prestatario de servicios está sometido **exclusivamente a la ley del país en que está establecido y no a la del país donde presta el servicio.** Con lo que podrán crearse (y se crearán) empresas con sede social (un simple apartado de correos) en países de la Unión con los mínimos sociales, fiscales, ambientales, laborales, etc.

Por ejemplo una empresa podría fijar su sede social en Lituania y trabajar en Francia, pero bajo la normativa laboral y medioambiental lituana.

Los servicios de interés general no están excluidos, con lo cual **la educación, la salud y los servicios públicos locales se verían afectados** y se regirían por esta normativa, igual que la **normativa laboral.**

Tienes el texto completo de la directiva en [http://europa.eu.int/eur-lex/es/com/pdf/2004/com2004\\_0002es01.pdf](http://europa.eu.int/eur-lex/es/com/pdf/2004/com2004_0002es01.pdf)



En febrero y marzo esta directiva ha sufrido los **primeros reveses**: **ha sido derrotada en el Parlamento Europeo; Chirac ha exigido la retirada de la directiva;** y Durao Barroso ha anunciado que **se revisará**, asustado por una posible derrota del Referendum por la Constitución en el Reino Unido.

Mientras la movilización es más necesaria que nunca y la petición [www.stopbolkestein.org](http://www.stopbolkestein.org) está en marcha de nuevo.



**FICHA DE AFILIACIÓN**

Nombre y Apellidos:	Teléfono de contacto:	Empresa: ATOS ORIGIN S.A.E
Dirección:	DNI:	Número de Seguridad Social: 08/045797156
Código cuenta cliente para domiciliación: ____/____/____/____	e-mail:	NIF: A28240752
Envía esta ficha por Fax a la sede de COMFIA-CCOO más cercana, o entrégala a cualquier miembro de la Sección Sindical de CCOO en tu centro de trabajo Teléfonos de contacto: Madrid 91 214 86 88, Barcelona 625 463 814, Zaragoza 976239558	Categoría:	Provincia del Centro de Trabajo:
	Antigüedad en la empresa:	Firma:
	Fecha:	